



ACUERDO PCSJA18-11171

Diciembre 11 de 2018

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, 15 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por vencimiento del periodo de su titular, doctor Luis Gabriel Miranda Buelvas, así:

	Nombre	Cédula
1	BECERRA GUTIÉRREZ ORLANDO	4216880
2	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SEGUNDO GABRIEL	4103676
3	HERRERA DÍAZ LUÍS BENEDICTO	16641784
4	LOZADA REBOLLEDO DIANA SOFIA	31162249
5	MONTOYA MILLAN DIEGO ROBERTO	16632745
6	RAMÍREZ ARAQUE FANNY ESTHER	60305989
7	SÁNCHEZ GALLEGUO JUAN GUILLERMO	70125382
8	TREJOS AGUILAR MARIA MATILDE	29993546
9	VALERO RODRÍGUEZ OSCAR MIGUEL	14240094
10	YANEZ ARRIETA CRUZ ANTONIO	15664984

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

Revisó: Dangond Martínez José Manuel
Elaboró: López Sánchez Juan Fernando